

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LURTIN S.A.
CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y nueve días del mes de abril del 2019, siendo las diez horas treinta minutos, en las calles Carlos Luis Plaza Dañín # 709 y Av. De Las Américas, se reunieron los accionistas de la compañía LURTIN S.A., Sr. Antonio Vélez Macías, de nacionalidad ecuatoriana propietario de cincuenta acciones, Sr. Romeo Vera Balseca, de nacionalidad ecuatoriana propietario de cincuenta acciones, Sra. Helen Balseca Castillo, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cincuenta acciones, Sra. Helen Vera Balseca, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de seiscientos cincuenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. - Se constituyó en Junta General Universal ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los resultados de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018

Preside la sesión la Sra. Helen Vera Balseca, siendo asistido por el Sr. Antonio Vélez Macías como secretario Ad-hoc. - El secretario Ad-hoc manifiesta a la sala que han asistido la totalidad del capital social de la compañía, y, por tanto, el presidente declara instalada la sesión y solicita a la sala, pasar a tratar el orden del día, por lo cual los Accionistas por unanimidad resolvieron:

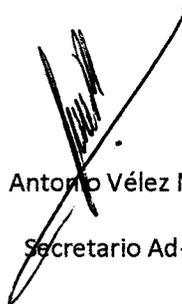
Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2018

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las once horas veinte minutos.- Para constancia firma el Presidente y el Secretario Ad-hoc quien certifica.



Helen Vera Balseca

Presidente de la Junta



Antonio Vélez Macías

Secretario Ad-hoc